



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE
N° 66067065 EDUCACION SISTEMA
A CUENTA CORRIENTE DE INFANCIA
N° 66105781 /

DECRETO N° 1742

TEMUCO,
VISTOS: 18 DIC. 2018

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2018.
3. Las ordenes de ingreso Municipal N° 5790265, 5798768, 5798831, 5820293, 5829972, 5829976 Y 5831357 de 2018.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que se recibieron valores correspondientes a subsidios de licencias médicas de funcionarias de la Unidad de Atención a la Infancia, los cuales se depositaron en la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065) y que corresponden a la cuenta N° 66105781, Unidad de Atención a la Infancia, periodo comprendido entre el 05 de septiembre al 27 de noviembre de 2018.
2. Que es necesario regularizar los recursos, señalados en el considerando N° 1.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 108.686.267 (ciento ocho millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos), desde la cuenta corriente N°66067065, del Banco BCI, Municipalidad de Temuco, gastos operaciones de Educación a la cuenta corriente de la Unidad Atención a la Infancia N° ~~66105781~~, Banco BCI, Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/vgs

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
 - Unidad de Gestión Administrativa
- IDOC : 1650596



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

